

877

MODELO DE UTILIDAD



1 JUN

A614

192088

Solicitante : Médico Hospitalaria, S.A. (MEDHOSA).

Residencia : Barcelona, calle Enna núms. 27-29.

oooOooo

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"DISPOSITIVO INTRAUTERINO"

oooOooo

El presente modelo de utilidad se refiere a un



dispositivo intrauterino.

5                    Está constituido el dispositivo de la inven-  
                    ción por un utensilio fabricado en material plástico  
                    que posee dos ramas unidas por un vértice, que deter-  
                    minan una forma sensiblemente parecida a la cifra 7.  
                    En el vértice de unión lleva un engrosamiento redon-  
                    deado (1), a modo de tope, e igualmente al final de  
10                    la rama más corta y horizontal (2) del mismo. A su -  
                    vez, la rama vertical (3), mayor y descendente, posee  
                    un rebaje (4), así como unos orificios, (5), para la  
                    sujeción de una sustancia metálica que se adapta al  
                    plástico (6), bien en forma de hilo en espiral o de  
                    placa continua. Este adosamiento puede ser de distin-  
15                    tas sustancias metálicas como cinc, cadmio, cobre,  
                    etc., o bien sustancias medicamentosas que se adhie-  
                    ran al soporte plástico.

                    En la parte inferior de dicha rama vertical  
                    (3), lleva un orificio (7), por el cual puede pasar-  
20                    se una ligadura (8), de cualquier sustancia, y que -  
                    sirve para tirar del descrito dispositivo cuando in-  
                    terese la extracción del mismo. Esta rama vertical  
                    (3) posee, junto a la unión con la horizontal o cor-  
                    ta, una ligera curvatura (9), que hace que la porción  
25                    vertical de la misma quede aproximadamente perpendi-  
                    cular a la porción horizontal en su punto medio.

                    Como se desprende de la anterior descrip-  
                    ción, del dispositivo objeto del presente modelo de  
                    utilidad, se trata de un útil para introducir y per-



30 manecer dentro de la matriz, que posee una elasti-  
cidad que se adapta perfectamente a las paredes de  
la matriz, sirviendo de portador de unas sustancias  
activas, o bien inactivas, que tienen una acción te-  
rapéutica dentro del útero y que sus puntos más o  
35 menos agudos están protegidos por unos topes redon-  
deados que evitan la posible perforación de la ma-  
triz y que dicho dispositivo está sujeto por una li-  
gadura permanente, la cual aparece a través del cue-  
llo uterino y que permite la extracción en el momen-  
40 to necesario.

Es fácilmente comprensible que podrán va-  
riar en este modelo las medidas, tamaños, materia-  
les y proporciones, ya que estas accesoriedades que-  
dan comprendidas en la invención, al no alterar su  
45 esencialidad.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del  
invento y su forma de realización práctica, se hace  
constar que la presente memoria es susceptible de -  
50 modificaciones de detalle, siempre que no alteren su  
esencialidad, y siendo, por tanto, lo que se solici-  
ta Modelo de Utilidad por 20 años en España, lo que  
se recoge en las siguientes:

REIVINDICACIONES

55 1ª.- Dispositivo intrauterino, caracterizado porque



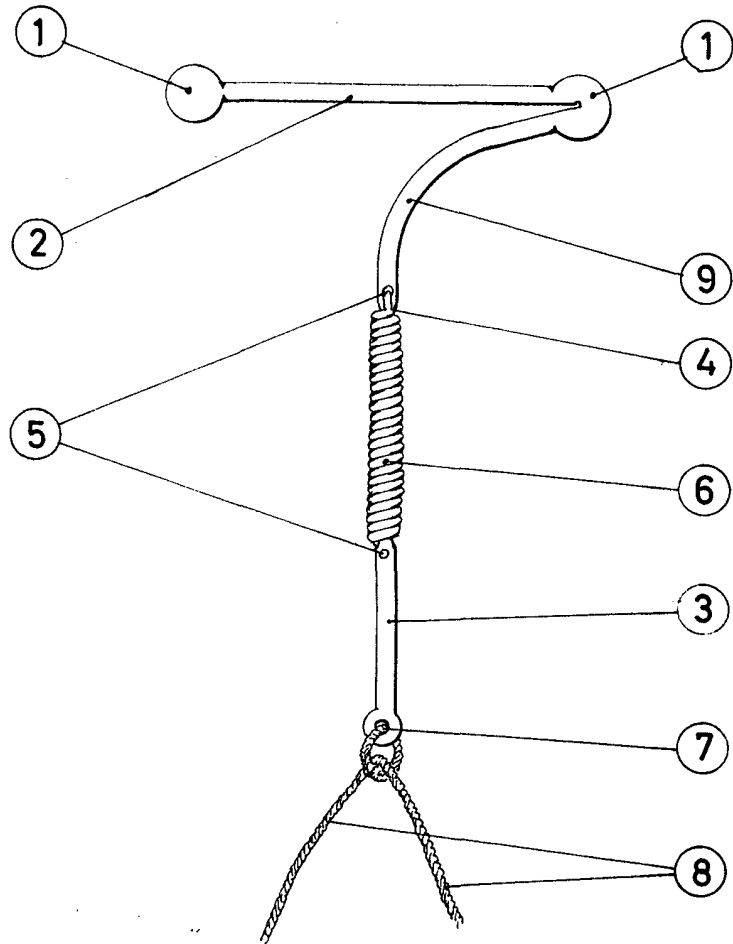
comprende dos ramas unidas por un vértice, que deter-  
minan una forma sensiblemente parecida a la cifra -  
siete, en cuyo vértice de unión lleva un engrosamien-  
to redondeado, a modo de tope, e igualmente al final  
60 de la rama más corta y horizontal; la rama vertical  
mayor y descendente, posee un rebaje, así como unos  
orificios para la sujeción de una sustancia metáli-  
ca que se adapta al plástico, en forma de hilo en -  
espiral y/o de placa continua; este adosamiento se  
65 realiza por determinadas sustancias metálicas y/o me-  
dicamentosas que se adhieren al soporte plástico.

2ª.- Dispositivo intrauterino, según reivindicación  
precedente, caracterizado porque la parte infe-  
rior de dicha rama vertical lleva un orificio por el  
70 cual puede pasarse una ligadura, de cualquier sustan-  
cia, y que sirve para tirar del dispositivo cuando -  
interese la extracción del mismo, cuya rama vertical  
posee, junto a la unión con la horizontal o corta,  
una ligera curvatura que hace que la porción verti-  
cal de la misma quede aproximadamente perpendicular  
75 a la porción horizontal en su punto medio.

3ª.- "Dispositivo intrauterino"; según queda sustan-  
cialmente descrito en la presente memoria, que  
consta de cuatro páginas mecanografiadas por una so-  
80 la cara y se representa en el dibujo adjunto.

Madrid, 12 de Junio de 1973.

EMILIO GUILL RUBIO  
P. P.



MADRID, 1 JUN. 1973  
MÉDICO HOSPITALARIA, S.A.,  
P.P.,

BAJILLO GONZALEZ

*Handwritten signature or initials*